

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación de nueve unidades de Secundaria en el IES “Máximo Trueba”, sito en la parcela F, calle Alberca, número 1, residencial “Las Eras”, de este municipio, bajo el número de expediente 104/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 18 de noviembre de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/10.442/11)